



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000543-02

Rechazo por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León para que desde la Consejería de Movilidad y Transformación Digital se estudie y se emita informe sobre la posibilidad de modificar las rotondas ubicadas en los pp. kk. 80 y 84 de la CL-501, pasando a ser cerradas, así como establecer reductores de velocidad y aumentar la señalización de los cruces peligrosos como el ubicado en el p. k. 81,20, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 1 de junio de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000543, presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León para que desde la Consejería de Movilidad y Transformación Digital se estudie y se emita informe sobre la posibilidad de modificar las rotondas ubicadas en los pp. kk. 80 y 84 de la CL-501, pasando a ser cerradas, así como establecer reductores de velocidad y aumentar la señalización de los cruces peligrosos como el ubicado en el p. k. 81,20, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 1 de junio de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández